



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TAMPACÁN SAN LUIS POTOSÍ.
PRESENTE:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: ECOLOGÍA
NO. DE OFICIO: 047/2023
FECHA: 12 DE ABRIL DEL 2023
ASUNTO: PERMISO PARA LA TALAR ARBOLES.

QUE SUSCRIBE C. **CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN AUTORIZA EL PERMISO:

AL C. **SIXTO SOLÍS OROZCO** CON DOMICILIO TOTOMOXTLA, LA CEIBA TAMPACÁN, S.L.P.

PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES DE LA ESPECIE MADERABLE CEDRO Y UNO DE CHIJOL, YA QUE DICHA MADERA SE OCUPARÁ PARA UNA VIVIENDA RÚSTICA Y DICHOS ÁRBOLES SE ENCUENTRAN EN SU PROPIEDAD, NO SERÁ NEGOCIABLE.

SE LE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBE SEMBRAR 5 ARBOLES POR CADA UNO QUE SEA DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN.

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EL TRASLADO DE LA MADERA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023, DICHO PERMISO TIENE UNA VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.

2021 - 2024
C. CARLOS MEJÍA LÁRRAGA
DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL

“2023 Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
TAMPACÁN
Orgullo que nos Une

TAMPACÁN, S.L.P., A 28 DE ABRIL DEL 2023

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: ECOLOGIA

OFICIO No: 048/2023

ASUNTO: PERMISO PARA TALAR ARBOLES

LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TAMPACÁN, S. L. P.

PRESENTE:

QUIEN SUSCRIBE **C. CARLOS MEJÍA LARRAGA**, DIRECTOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL, QUIEN LE AUTORIZA ALA **C. JUANA ENGRACIA ARGUELLES SÁNCHEZ** PARA DERRIBAR 2 ÁRBOLES PERTENECIENTE A LA ESPECIE CEDRO DICHO ÁRBOL SE ENCUENTRA EN SU PARCELA EN LA BO.SAN JUAN TAMPACAN S.L.P

SELE EXHORTA AL SOLICITANTE, QUE DEBERÁ SEMBRAR 5 ÁRBOLES POR CADA ÁRBOL QUE ES DERRIBADO PARA SEGUIR CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE DE MANERA SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE Y ASÍ EVITAR LA DEFORESTACIÓN

ESTE PERMISO NO AUTORIZA EN TRASLADO DE LA MADERA

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE EL INTERESADO CONVenga A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2023. DICHO PERMISO TIENE VIGENCIA DE SEIS DÍAS NATURALES.



ATENTAMENTE

C. CARLOS MEJIA LARRAGA

DIRECTOR DE ECOLOGIA MUNICIPAL

TAMPACAN, S.L.P.

2021 - 2024

c.c.p. Archivo "2023. AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL"

PALACIO MUNICIPAL S/N

C.P. 79940

TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ